



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### GERENCIA MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES, JUVENTUD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

*Formalización del contrato para la gestión del servicio de teleasistencia domiciliaria*

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Municipal de Servicios Sociales.
- c) Número de expediente: 57/2014 CON-ACC.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.aytoburgos.es](http://www.aytoburgos.es)

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Gestión de servicio público.
- b) Descripción: Servicio de teleasistencia domiciliaria.
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia y perfil del contratante.
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 4 de noviembre de 2014.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. – *Valor estimado del contrato:* 158.400,00 euros/año (IVA no incluido).

5. – *Presupuesto base de licitación:* El presupuesto máximo fijado para este contrato de gestión de servicio público será de 158.400,00 euros/año, IVA no incluido.

6. – *Formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: 17 de febrero de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 3 de marzo de 2015.
- c) Contratista: Cruz Roja Española (Q-2866001).
- d) Importe de adjudicación: 9,70 euros/mes por terminal (IVA exento).

En Burgos, a 1 de agosto de 2016.

La Presidenta del Consejo de Administración de la Gerencia  
Municipal de Servicios Sociales,  
Gema Conde Martínez